

MATRIZ DE INDICADORES

INDICADORES PROCESOS MISIONALES 2020

PROCESO	GESTION DE LA INFORMACION ESTADISTICA	SECCIONAL	CESAR	AÑO DE MEDICIÓN	2020							
INDICADORES												
DESCRIPCIÓN				FRECUENCIA DE MEDICIÓN		MEDICIÓN		RANGOS		ANÁLISIS		
ITEM	NOMBRE DEL INDICADOR / VARIABLE	TIPO	FÓRMULA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PERIODO DE MEDICIÓN	META PERÍODO (año anterior)	MEDICIÓN PERÍODO (año anterior)	META PERÍODO (año actual)	MEDICIÓN PERÍODO (año actual)			
1	Cobertura de la información estadística Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar	Indicador	((Número de despachos judiciales que diligenciaron la información estadística dentro del termino establecido (A) + Número de Requerimientos efectuados a los funcionarios por la no oportunidad de la información Estadística (B) / Número total de despachos que deben rendir la información Estadística (C)) * 100	TRIMESTRAL	T1				100		En el primer Trimestre de 2020 se verificó la información reportada correspondiente al 4 trimestre del año 2019, observando que de los 103 despachos judiciales que deben ingresar la estadística, solo lo hicieron 88 dentro del termino establecido, por lo cual se realizaron 15 requerimientos. Respecto al primer y segundo trimestre de 2020, a fecha 7 de julio de 2020, no se ha realizado la verificación de la información, debido a que en virtud de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, el Consejo Superior de la Judicatura, mediante Circular PCSJ/C20-7 de 19 de marzo de 2020, ordena ampliar el termino para el ingreso del primer trimestre de las estadísticas hasta el 30 de abril de 2020, prorrogado prorrogado posteriormente mediante Circular PCSJ/C20-	
					T2				#DIV/0!	-		80
					T3				#DIV/0!	80		85
					T4				#DIV/0!	85		90
									#DIV/0!	90		100
2	Cobertura en la exactitud de la gestión de información estadística	Indicador	((Número de despachos judiciales que rindieron su estadística conforme a lo determinado en los acuerdos del CSJ (D) + Número de requerimientos efectuados a los funcionarios para corregir inconsistencias en la información estadística (E) / Número total de despachos que deben rendir la información Estadística (F)) * 100	TRIMESTRAL	T1				85			
					T2				#DIV/0!	-	80	
					T3				#DIV/0!	80	85	
					T4				#DIV/0!	85	90	
									#DIV/0!	90	100	
3	Cobertura de Informe de Gestión Estadístico Acuerdo PCSJA17-10714 de 2017.	Indicador	((Número total de informes rendidos por el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar (G) / Número de informes que el CSJ del Cesar debe Rendir (H)) * 100	Semestral	T1				100			
					T2				#DIV/0!	-	80	
									#DIV/0!	80	85	
									#DIV/0!	85	90	
									#DIV/0!	90	100	
VARIABLES												
A	Número despachos Judiciales que rindieron la información estadística dentro del termino legal	Variable	N.A.	Trimestral	T1				88			
					T2							
					T3							
					T4							
B	Número de Requerimientos efectuados a los Funcionarios por no oportunidad de la información estadística	Variable	N.A.	Trimestral	T1				15			
					T2							
					T3							
					T4							
C	Número total de despachos que deben rendir la información estadística	Variable	N.A.	Trimestral	T1				103			
					T2							
					T3							
					T4							
D	Número despachos Judiciales que rindieron la información estadística conforme lo señalan los Acuerdos del CSJ	Variable	N.A.	Trimestral	T1				88			
					T2							
					T3							
					T4							
E	Número de Requerimientos efectuados a los Funcionarios para corrección de inconsistencias en la	Variable	N.A.	Trimestral	T1				0			
					T2							
					T3							

INCONSISTENCIAS EN LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA					T4					
F	Número total de despachos que deben rendir la información estadística	Variable	N.A	Trimestral	T1					103
					T2					
					T3					
					T4					
G	Número Total de Informes Rendidos por	Variable	N.A	Semestral	S1					1
					S2					
H	Número Total de Informes que debe	Variable	N.A	Semestral	S1					1
					S2					

DETALLE ACCIONES

A	En el primer trimestre de 2020, se verificó el ingreso correspondiente al cuarto trimestre del año 2019. Se observó que solo 88 despachos judiciales rindieron la estadística en el término legal. a fecha 13 de abril de 2020, no se ha realizado la verificación de la información, c
B	En el primer trimestre de 2020, se verificó el ingreso correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, Se observó que solo 88 despachos judiciales rindieron la estadística en el término legal, por lo cual se realizaron 15 requerimientos mediante Circulares CSJCEC20- de 20
C	En el primer trimestre de 2020, deben ingresar la estadística correspondiente al cuarto trimestre de 2019, 103 despachos judiciales
D	En el primer trimestre de 2020, se verificó el ingreso correspondiente al cuarto trimestre del año 2019. Se observó que solo 88 despachos judiciales rindieron la estadística en el término legal. a fecha 13 de abril de 2020, no se ha realizado la verificación de la información, c
E	No se realizaron requerimientos por posibles inconsistencias SIERJU BI en el primer trimestre del 2020
F	En el primer trimestre de 2020, deben ingresar la estadística correspondiente al cuarto trimestre de 2019, 103 despachos judiciales
G	En el primer semestre del 2020, se envió informe de la gestión estadística adelantada por los Despachos correspondientes a esta Seccional, mediante oficio CSJCEOP20-267 del 4 de marzo de 2020.
H	En el primer semestre del 2020, se deberían enviar un informes, pero debido a la prórroga del ingreso de las estadísticas, originado por el COVID-19, solo se ha rendido un informe de gestión correspondiente al año 2019